



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/18/34-00
ACTA 1144/22/08/2022

“POR LA CUAL SE REMITE LA PROPUESTA DEL PROCEDIMIENTO OPTATIVO AL DE LA APLICACIÓN DIRECTA DE LA TABLA DE HONORARIOS DE DOCENTES DE POSTGRADO, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1658/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual reitera la solicitud realizada por el Prof. Dr. Horacio Legal Ayala, Presidente de la Comisión de Postgrado, con relación a la Propuesta del Procedimiento Optativo al de la Aplicación Directa de la Tabla de Honorarios según Resolución 22/15/13-00 Acta 1141/11/07/2022 del Consejo Directivo.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/18/34-01 REMITIR la Propuesta del Procedimiento optativo al de la Aplicación Directa de la Tabla de Honorarios de Docentes de Postgrado, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

22/18/34-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta